

Convocatoria



PERSONAS PROMOTORAS DE LOS DERECHOS CULTURALES

CONVOCATORIA ESTATAL PARA EL RECONOCIMIENTO: "PERSONAS PROMOTORAS DE LOS DERECHOS CULTURALES", EDICIÓN 2026.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León (CEDHNL) invita a la población neolonesa a participar en la Convocatoria: "Personas Promotoras de los Derechos Culturales".

BASES

Objetivo: Reconocer a personas cuya trayectoria contribuya de manera significativa a la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos culturales en el Estado en Nuevo León, fortaleciendo así la cultura de respeto, inclusión y bienestar social.

Participantes: Cualquier persona u organización podrá proponer a personas candidatas al reconocimiento.

Las personas participantes pueden presentar semblanzas y documentación de personas neolonesas cuya actividad sea en beneficio de la población mexicana, cuyo perfil se encuentre vinculado con el objetivo de las presentes bases.

El perfil de la persona candidata deberá contener lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Lugar y fecha de nacimiento.
- c) Estudios realizados o distinciones recibidas.
- d) Principales actividades a lo largo de su trayectoria.
- e) Descripción del impacto de su labor.

Categorías de Reconocimiento:

- Persona Promotora de la Memoria Histórica e Identidad Cultural.

- Persona Promotora de la Transformación Social y Cultural.

- Reconocimiento a la Trayectoria Artística con Impacto Social.

Comité de Selección: Se constituirá un Comité de Selección compuesto por siete personas, a efecto de determinar quienes serán las personas merecedoras de dichos reconocimientos.

Aceptación: El Comité de Selección tomará sus decisiones a través de un proceso de consenso, en el que se buscará lograr un acuerdo unánime o mayoritario entre sus integrantes.

Entrega de semblanzas: Las semblanzas e información de los perfiles se deberán presentar de manera electrónica a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **18 de Septiembre del año 2026** a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/5CRqBSDVSUSRk9eM7>

Entrega de Reconocimientos: La ceremonia oficial se llevará a cabo el 21 de octubre a las 12:00hrs. en las instalaciones de la CEDHNL.

Cuestiones no previstas: Cualquier cuestión no prevista en estas bases será resuelta por el Comité de Selección, en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.

